



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y AUDIENCIAS DE LA REGIDURÍA

I. EL RESPONSABLE QUE TIENE A SU CARGO EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Vega de Alatorre, Veracruz a través de la Regiduría

II. LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES, LA BASE Y EL TIPO DE DATOS PERSONALES OBJETO DEL TRÁMITE

El sistema de datos personales de la recepción de documentos y audiencias Regiduría, del Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Ver., cuenta con una base de datos electrónica en forma de expedientes. Los datos recabados son los siguientes:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	 Nombre completo  Domicilio.  Número de teléfono (local y/o celular)
Datos Laborales	 Institución de procedencia.

III. FINALIDADES DE TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de Usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

-  El uso de datos personales necesarios para documentar el registro de la atención y control de la documentación y la programación de audiencias.
-  De ser necesario se utilizarán ante las diferentes áreas con competencia legal del Ayuntamiento para dar el seguimiento a cualquier solicitud que formulen los ciudadanos.
-  En el mismo tenor en las diversas áreas descentralizadas que tuvieran alguna relación con la gestión o petición.
-  Dar pronta respuesta a las solicitudes ciudadanas recibidas en la Sindicatura del Ayuntamiento, de igual manera se canalizan a las áreas respectivas.

IV. ORIGEN, LA FORMA DE RECABACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

El origen de los datos personales que se recaban y provienen de los ciudadanos, proporcionados de manera directa y personal por el/la interesado/a.

V. EL NOMBRE Y CARGO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre: Gloria Zuleyma Villalobos Guevara.

Cargo: Secretaria de Regiduría

Área: Regiduría

"LOS HECHOS CONTINÚAN"

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VEGA DE ALATORRE, VER.
2022-2025

VI. LAS TRANSFERENCIAS DE LAS QUE PUEDA SER OBJETO

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias es el artículo 39, 40 y 41 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 37 fracción XIV de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre.

VIII. EL MODO DE INTERRELACIONAR LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Es mediante oficios, circulares, con las áreas relacionadas con la gestión y el trámite.

DESTINATARIO	OBJETO DE LA TRANSFERENCIA
Dependencias municipales existentes dentro de la estructura orgánica de la administración pública centralizada.	Para el estudio, planeación, control, fiscalización y despacho de los asuntos de su competencia.

IX. EL DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ANTE LA QUE PODRÁN HACER VALER DE MANERA DIRECTA LOS DERECHOS ARCO

Domicilio: Avenida Benito Juárez #340, Colonia Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel. 235-327-0020 Ext.108.

Correo Electrónico Institucional: ut2225@municipiovega.gob.mx

X. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, mismo que será de un año en el área de trámite y su destino final será baja.

XI. EL NIVEL DE PROTECCIÓN

Básico.

XII. EN CASO DE QUE SE HUBIERA PRESENTADO ALGUNA VIOLACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; SE INDICARA LA FECHA DE SUSCITACIÓN, LA DE DETENCIÓN Y ATENCIÓN. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ PERMANECER EN EL REGISTRO UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE SU ATENCIÓN

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación a la protección de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará de inmediato a la Unidad de Transparencia.

“LOS HECHOS CONTINÚAN”

Av. Benito Juárez Núm. 340, Col. Centro, C.P. 93960, Vega de Alatorre, Ver.

Tel.: 01 235 32 7 00 20.

<http://www.vegadealatorre.gob.mx/>